

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se concede licencia Municipal a favor de Don Esteban Pous Casals, para instalar un letrero luminoso de medidas 2,25 x 0,60 mts. con la inscripción "Pous - Mueble Cocina" en la calle Barcelona nº 106 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tesoro y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,